

## NUEVOS TESTIMONIOS BIOGRÁFICOS Y ARTÍSTICOS SOBRE EL ESCULTOR JUAN DE ASTORGA

POR JOSÉ RODA PEÑA

Ofrecemos en este trabajo abundante documentación inédita que resuelve algunos interrogantes sobre la biografía del escultor Juan de Astorga, tales como su nacimiento en Archidona (Málaga) en 1777 o su matrimonio en 1801. Del mismo modo, a la luz de nuevas noticias documentales, se estudia parte de su producción conocida y se aumenta el catálogo de sus trabajos retablisticos y escultóricos.

In this piece of work we offer a great deal of unknown documentation that solves some questions about the biography of the sculptor Juan de Astorga, such as his birth in Archidona (Málaga) in 1777 or his marriage in 1801. In the same way, by the light of new documentary information, part of his known output is studied and the catalogue of his retable and sculptoric works increases.

En los últimos años, se han dado a conocer una serie de noticias que amplían nuestro grado de conocimiento sobre la obra de Juan de Astorga, sin duda el más relevante de cuantos escultores trabajaron en Sevilla durante la primera mitad del siglo XIX.

De este modo, hemos sabido que acometió una serie de trabajos por encargo de la Hermandad del Amor entre 1804 y 1805, sobre los que incidiremos más adelante. También se le atribuye la substancial intervención que sufrió en 1803 la Dolorosa titular de la citada corporación, que estribó en “renovar de escultura la imagen de N. S. del Socorro y estofarla de nuevo”, sufragando su importe de 240 reales el Mayordomo de la Hermandad, a la sazón Contador de la Real Capilla de San Fernando, D. Marcos Álvarez de Valcárcel<sup>1</sup>.

---

1. RODRÍGUEZ BABÍO, Amparo: “En torno a la autoría de Nuestra Señora del Socorro” en *Boletín de la Hermandad del Amor*, nº 51. Sevilla, abril-junio de 1997, s.p.

Creemos que se trata del mismo Marcos Valcárcel, párroco de San Marcos y Mayordomo desde 1807 de la Cofradía de la Sagrada Lanzada, quien en nombre de dicha Hermandad encargó a Juan de Astorga en 1810 las nuevas hechuras de la Virgen del Buen Fin y una de las Marías, la práctica reconstrucción de la efigie de la Magdalena y dos cuerpos nuevos para la tercera María y el San Juan Evangelista; las labores de policromía corrieron a cargo del pintor Joaquín de la Peña<sup>2</sup>. No carece de interés el hecho de que la mascarilla de la Virgen del Buen Fin, la más antigua entre las Dolorosas autenticadas de Juan de Astorga que conocemos hasta el momento, esté modelada con telas encoladas, ensamblada a un cráneo y busto de cedro, lo que explica su exiguo coste y las numerosas restauraciones que han tendido a consolidar su soporte, la última de las cuales fue verificada en 1996 por Juan Manuel Miñarro López<sup>3</sup>.

Recientemente, tuvimos oportunidad de publicar la transformación a la que fue sometida una Dolorosa con el título de la Salvación por parte de Juan de Astorga en 1820. Se trata de una imagen de terracota, concebida originalmente por Cristóbal Ramos en 1776 para figurar arrodillada y con las manos entrelazadas en el oratorio particular de la familia Portela, siendo donada en 1818 a la parroquia sevillana de San Ildefonso, y pasando posteriormente a la de San Bartolomé. Astorga, en la fecha aludida, le introdujo nuevos ojos de cristal, le incorporó un candelero para convertirla en una efigie erguida y le ejecutó unas manos abiertas<sup>4</sup>.

2. ESCUDERO MARCHANTE, José María: *Estudio histórico-artístico de la Real Hermandad Sacramental de la Sagrada Lanzada*. Sevilla, 1995, pp. 48-51, 152, 154-168. "Reciví del Señor Don Marcos Valcárcel, Mayordomo de la Cofradía de la Lanzada, en San Marcos, las partidas siguientes: Por la hechura de la Ymagen de la Magdalena, menos la caveza, doscientos reales vellón, 200. Yten para Don Joaquín de la Peña por estofarla, cinquenta reales vellón, 50. Total, 250 reales. Sevilla y Abril 10 de 1810. Juan de Astorga (rúbrica)". "Reciví del Señor Don Marcos Valcárcel las partidas siguientes: Primeramente quatrocientos reales de vellón por echarles caveza nueva y candelero a la Señora del Buen Fin y una caveza y dos candeleros a las Marías y cuerpo nuevo a San Juan, 400. Yten ciento y cinquenta reales de madera que se compró para esta obra, 150. Yten doscientos y quarenta reales que pagué a Dn. Joaquín Peña por estofar la Virgen, San Juan y las dos Marías, 240. Yten veinte reales vellón de mandados por llevar dichas piezas a casa de Peña, y de allí a San Marcos, 20. Total, 810. Sevilla y Junio 26 de 1810. Juan de Astorga (rúbrica)".

3. RODA PEÑA, José: "Conservación, restauración e intervenciones en la escultura procesional andaluza" en *Conservación del patrimonio cofradiero*. Lucena, 1997, pp. 130-131. Sólo conocemos otro caso de Dolorosa, en el contexto de la Semana Santa de Sevilla, que esté realizada en papelón; nos referimos a la Virgen de los Remedios de la Cofradía de las Siete Palabras, obra de Manuel Gutiérrez Reyes y Cano en 1865. Las mascarillas de María Salomé y María de Cleofás de la Hermandad de la Sagrada Lanzada también están ejecutadas en telas encoladas, mientras que la cabeza de la Magdalena está labrada en pino.

4. Cerrada por obras la parroquia de San Bartolomé, esta imagen se trasladó provisionalmente a la iglesia del convento de las Salesas Reales, donde quedó maltrecha en septiembre de 1992 a consecuencia de un incendio provocado por un pirómano. El busto pudo salvarse de quedar carbonizado, gracias a estar ejecutado en barro; las manos de Astorga, al estar realizadas en madera, se perdieron. La efigie fue restaurada ejemplarmente por el profesor Miñarro López. Cfr. RODA PEÑA, José: "La Dolorosa

A continuación, nos proponemos ofrecer un conjunto de testimonios documentales inéditos que, en buena medida, amplían, matizan e incluso corrigen algunos de los más importantes hitos biográficos de este prestigioso escultor. Comencemos por la fecha de su nacimiento, que hasta ahora se situaba en la villa malagueña de Archidona el 22 de agosto de 1779<sup>5</sup>; gracias a la localización de su partida de bautismo en el archivo de la parroquia de Santa Ana de dicha localidad, debemos adelantar en dos años dicho natalicio, esto es, el 22 de agosto de 1777. Poco después, el día 31 del mismo mes, fue bautizado en el citado templo por su párroco el Rvdo. P. D. Francisco Benítez, quien impuso el nombre de Juan Sinforiano José al hijo primogénito de Francisco de Astorga y María Cubero; actuaron como padrinos Pedro Berrocal y su esposa Andrea Abolafia, siendo testigos Juan de Alcántara y Alejo Lizeras (DOCUMENTO N° 1).

Hasta el momento no se conocía con exactitud la fecha en que Juan de Astorga contrajo matrimonio en Sevilla con María Josefa Miranda. Pues bien, el hallazgo de su expediente matrimonial y de un protocolo notarial no sólo han solventado esta cuestión, sino que nos suministran, además, relevantes datos acerca de su entorno familiar y profesional.

El 1 de junio de 1801, y en presencia del Dr. D. Juan Bonifaz, Fiscal General del Arzobispado hispalense, Juan de Astorga declaró, entre otras formalidades jurídicas, que llegó a Sevilla procedente de Archidona cuando tenía doce o catorce años, es decir, entre 1789 y 1791<sup>6</sup>; durante el primer lustro se empadronó en la collación de Santa María Magdalena, pasando inmediatamente después a la de San Pedro, en la que continuaba residiendo hasta entonces<sup>7</sup>.

Por su parte, María Josefa, ante la misma instancia, juró que había nacido en Sevilla y que era hija de Bartolomé de Miranda y Juana del Castillo, siendo feligresa desde pequeña de la parroquia de Santa Catalina. Ella tenía treinta años, seis más que su prometido. En efecto, según figura en su partida bautismal, nació el 24 de noviembre de 1771, bautizándose al día siguiente en la parroquia de San Pedro, siendo su nombre completo el de María Josefa Ildelfonsa Catalina; fueron sus padrinos Francisca Hurtado y Teresa de Cabrera<sup>8</sup>. En 1801, María Josefa era huérfana de padre, y su madre se había casado en segundas nupcias con Antonio de Palencia.

genuflexa con las manos entrelazadas. Iconografía escultórica en Sevilla" en *Actas del I Simposio Nacional de Imagenaría*. Sevilla, 1995, pp. 62-64.

5. RUIZ ALCANIZ, José Ignacio: *El escultor Juan de Astorga*. Sevilla, 1986, p. 13.

6. Hasta ahora se pensaba que dicho traslado se produjo en 1793. Cfr. RUIZ ALCANIZ, José Ignacio: *El escultor Juan de Astorga*. Op. cit., p. 13.

7. Carmen Montesinos plantea la interesante hipótesis de un discipulaje directo de Juan de Astorga junto a Cristóbal Ramos, al comprobar que aquél residió en las dos últimas moradas de Ramos, sitas en calles San Acasio –collación de la Magdalena– y Bolsa de Hierro –collación de San Pedro–, precisamente en un período de tiempo (1795-1803) en que la Real Escuela de las Tres Nobles Artes –donde Astorga había iniciado sus estudios en 1793– suspendió sus funciones docentes. Cfr. MONTESINOS MONTESINOS, Carmen: *El escultor sevillano D. Cristóbal Ramos (1725-1799)*. Sevilla, 1986, p. 21.

8. Archivo de la Parroquia de San Pedro de Sevilla. *Libro 10° de Bautismos 1727-1776*, f. 343.

Juan de Astorga presentó ante el citado Fiscal dos testigos que gozaban de su entera confianza y seguro que también de su estrecha amistad. En primer lugar, Cesáreo Ramos, “Profesor de Escultura vezino de esta Ciudad en San Lorenzo”, de treinta y dos años de edad, quien admitió conocer a su colega, y haberlo tratado “desde que tendría doce a trece años que vino a esta dicha Ciudad de la que no ha hecho ausencia”<sup>9</sup>. El segundo testigo fue Diego Mateo del Parque, de treinta y seis años, “Profesor de Pintura, vezino de esta Ciudad en la collación del Salvador”, manifestando conocer a Juan de Astorga “desde pequeño, que vino a esta dicha Ciudad”<sup>10</sup>. Como era de rigor, María Josefa Miranda también hubo de presentar dos testigos, a saber: Joaquina Navarro, soltera de cincuenta años, y María del Castillo, tía de la novia y soltera de cuarenta años avecindada en Bollullos de la Mitación.

Estas declaraciones se complementan con la que Francisco de Astorga y Frías realizó desde Archidona el 13 de mayo de 1801, para otorgar su licencia y bendición al futuro matrimonio. En este documento, suscrito ante el Alcalde ordinario de la villa José de Zúñiga y Cárdenas y del escribano público Juan Bruno de Godoy, Francisco de Astorga manifiesta que María Cubero había sido su segunda esposa, y que su hijo Juan “se halla desde corta edad en la Ciudad de Sevilla, ejerciendo la facultad de escultor”<sup>11</sup>.

El enlace matrimonial entre Juan de Astorga y María Josefa Miranda tuvo lugar en la parroquia de Santa Catalina el día 8 de junio de 1801<sup>12</sup>. Una semana después, aquél otorgaba carta de pago ante el escribano público Juan Francisco González de Andía y Quesada, por haber recibido 18.750 maravedíes, fruto de la dote concedida

9. Cesáreo Ramos nació, pues, en 1768 ó 1769. Desconocemos si fue pariente de Cristóbal Ramos, quizás su sobrino, pues aquél no tuvo hijos. Cesáreo debió ser un escultor simplemente discreto, del que apenas nos ha llegado alguna que otra noticia sobre su quehacer como escultor y restaurador: en 1820 esculpió una imagen de San Caralampio para la parroquia sevillana de San Pedro. DABRIO GONZÁLEZ, María Teresa: *Estudio histórico-artístico de la parroquia de San Pedro*. Sevilla, 1975, p. 74. Parece que en 1824 retocó y encarnó el Crucificado de las Cinco Llagas de la Cofradía de la Trinidad. INFANTE DE COS, Francisco: “Relación de las imágenes procesionales de la Semana Santa documentadas, atribuidas y sin documentar con los escultores imagineros, años y Cofradías a que pertenecen” en *Boletín de las Cofradías de Sevilla*, nº 13. Sevilla, octubre de 1960, p. 17. El 28 de febrero de 1828 percibió 214 reales por la “composición” de la imagen de la Virgen de Villaviciosa, titular de la Hermandad del Santo Entierro. (A)rchivo de la (H)ermandad del (S)anto (E)ntierro de (S)evilla. *Clavería 1801-1874*. Cuentas de 1828. El 2 de septiembre de 1841 recibió 60 reales de José Bermejo, como Mayordomo de la Hermandad de Pasión, “por el trabajo de un dedo que he puesto al Señor, otro a San Juan y composición de un San Pedro”. (A)rchivo de la (H)ermandad (S)acramental de (P)asión de (S)evilla. Sección Pasión. Leg. 29. *Mayordomía 1821-1860*. Expte. 29-2. Cuentas de 1841, recibo nº 12.

10. Situamos, pues, su nacimiento, en 1764 ó 1765. Nada conocemos sobre su trayectoria artística.

11. Las noticias inéditas que se han expuesto hasta el momento proceden de la documentación que obra en el Archivo General del Arzobispado de Sevilla. Sección I. *Matrimonios Ordinarios*. Leg. 542. Expediente matrimonial de Juan de Astorga con María Josefa Miranda, s.f.

12. La fecha y el lugar del casamiento constan en el Documento nº 2 que transcribimos. De no ser por esta referencia, difícilmente hubieran podido averiguarse, pues del Archivo parroquial de Santa Catalina ha desaparecido el Libro 9º de Matrimonios, correspondiente a los años 1784-1826. Cfr. MORALES PADRÓN, Francisco: *Los Archivos Parroquiales de Sevilla*. Sevilla, 1982, p. 111.

a su esposa por el Hospital de la Misericordia –probablemente, por el hecho de ser huérfana de padre–, y que procedían de la dotación fundada en dicha Santa Casa por Andrés Gutiérrez (DOCUMENTO N° 2).

No tardó en llegar el primero de los hijos de este matrimonio, nacido el 24 de marzo de 1802<sup>13</sup>. En su bautizo, celebrado en la parroquia de San Pedro el día 29 del citado mes y año, recibió los nombres de Antonio de Padua de los Dolores Vicente José Francisco de Paula, aunque él adoptaría simplemente el de Francisco, quizás en recuerdo de su abuelo paterno. Actuaron como padrinos Antonio y Martina Palencia, vecinos de Santa Catalina (DOCUMENTO N° 3). Francisco de Astorga Miranda se ordenó como sacerdote en 1825, alcanzando altas cotas de poder eclesiástico, pues fue canónigo de la Catedral de Sevilla y Secretario del Arzobispado hispalense<sup>14</sup>, siendo nombrado en 1865 Deán de la Catedral de Córdoba<sup>15</sup>.

El 23 de enero de 1804 nació el segundo hijo, Gabriel<sup>16</sup>, recibiendo las aguas bautismales en la parroquia de San Pedro el día 31 de la fecha indicada, bajo el nombre de Francisco Gabriel Ildelfonso de San José, probablemente en honor de su madrina y tía 2ª María Gabriela del Castillo (DOCUMENTO N° 4). Gabriel de Astorga Miranda siguió la vocación escultórica paterna, aunque sus obras y trayectoria profesional acreditan que nunca llegó a igualarle en creatividad y recursos técnicos.

En mayo de 1804, Juan de Astorga trasladó su domicilio desde la calle Bolsa de Hierro n° 4, en la collación de San Pedro, hasta la feligresía de San Marcos, al tomar en arrendamiento unas casas en la calle Real –hoy Bustos Tavera– n° 1, justo enfrente del convento de franciscanas concepcionistas de Nuestra Señora del Socorro, de quien era la propiedad. En esta morada permanecería, al menos, hasta julio de 1809, pagando una renta mensual de 75 reales, en los que se incluía la contribución, el alumbrado y la limpieza. En la primera de las dos escrituras que hemos localizado, Juan de Astorga presentó como testigos a los pintores Joaquín Cabral Bejarano –por entonces, Secretario y Teniente Director de Pintura de la Real Escuela de las Tres Nobles Artes– y José Reinoso, ambos vecinos de la collación de San Juan de la Palma<sup>17</sup>.

Juan de Astorga llegó a ocupar una posición eminente en la Real Escuela de las Tres Nobles Artes. En esta institución comenzó sus estudios en 1793, poco después de llegado a Sevilla y, a partir de 1810 en que fue nombrado Profesor Ayudante de Escultura, emprendió una carrera ascendente que le llevaría a ocupar la Dirección

13. RUIZ ALCANIZ, José Ignacio: *El escultor Juan de Astorga*. Op. cit., p. 13.

14. Tenemos datos de tal actividad, al menos desde 1852.

15. RUIZ ALCANIZ, José Ignacio: *El escultor Juan de Astorga*. Op. cit., p. 13.

16. *Ibidem*.

17. Archivo Histórico Provincial de Sevilla. Sección de Protocolos Notariales. Leg. 797. Oficio 1. Libro 1º de 1804, f. 400. El arrendamiento se otorga por un año y dos meses. *Ibidem*. Leg. 801. Oficio 1. Libro 1º de 1806, f. 482. El período de arriendo se fija en tres años. Astorga presentó como fiador de ambas escrituras al mercader de lencerías Manuel Rodríguez y Ortiz, vecino de la calle Escobas en la collación del Sagrario. Hacia 1812 mudó su domicilio a la calle Amor de Dios n° 37, hasta la década de los años cuarenta, en que lo trasladó a Trajano n° 6, collación de San Miguel. Cfr. RUIZ ALCANIZ, José Ignacio: *El escultor Juan de Astorga*. Op. cit., p. 14.

de dicha Sección desde 1825 hasta su muerte en 1849. Tardíamente, entre 1818 y 1824, se matriculó en la especialidad de Arquitectura, lo que le permitió diseñar y labrar retablos, andas procesionales y algún que otro montaje efímero<sup>18</sup>.

Debe resaltarse que Juan de Astorga, a lo largo de su vida, mostró una decidida predilección por esas singulares asociaciones religiosas de carácter popular que son las Hermandades y Cofradías. Por el momento, conocemos su ingreso en las Hermandades de las Siete Palabras (17 de mayo de 1801)<sup>19</sup>, Amor (16 de mayo de 1803)<sup>20</sup>, Sacramental de San Pedro (11 de abril de 1805)<sup>21</sup>, Silencio (1 de agosto de 1828)<sup>22</sup> y Santo Entierro (19 de abril de 1829)<sup>23</sup>; en estas cuatro últimas, su grado de compromiso fue mayor, al desempeñar cargos en su Mesa de Gobierno<sup>24</sup>. Además de demostrar unas convicciones cristianas más o menos profundas, parece obvio que al integrarse en estas corporaciones, Juan de Astorga buscó y consiguió estar bien relacionado y ampliar su círculo de trabajo, sobre todo en los primeros años de su trayectoria artística. No hay que olvidar que, salvo algunas esculturas de temática alegórica y mitológica, exentas o insertas en catafalcos y arcos triunfales, su producción fue esencialmente religiosa, y en este sentido, las Hermandades, además de las fábricas parroquiales y comunidades religiosas, fueron sus principales clientes.

Como no podía ser menos, Astorga laboró para la mayoría de las Hermandades a las que perteneció como cofrade. A propósito de estas realizaciones, hemos logrado recabar un buen número de noticias documentales inéditas que no solamente amplían su catálogo, sino que también complementan la información que poseíamos sobre parte de su producción conocida.

Con respecto a la Hermandad del Amor, digamos que fue en la clavería celebrada el 21 de abril de 1804 cuando consta haberse pagado 600 reales a Juan de Astorga "por la composición de escultura que hizo a los 3 Apóstoles San Juan, San Pedro

18. La trayectoria de Juan de Astorga en el seno de la Real Escuela de las Tres Nobles Artes, convertida en 1827 en Real Academia de Nobles Artes, está perfectamente trazada por RUIZ ALCANIZ, José Ignacio: *El escultor Juan de Astorga*. Op. cit., pp. 13-18.

19. Archivo de la Hermandad de las Siete Palabras de Sevilla. Sección 7. 1.2.1. *Libro de Actas 1767-1830*. Cabildo 17-mayo-1801, f. 121v; Sección 7. 1.4.1.1. *Libro de Hermanos 1798-1893*, f. 70r. Debemos este dato a la generosidad de D. Rafael Jiménez Sampedro.

20. A.H.A.S. Sección Secretaría. *Registro de Hermanos 1757-1803*, f. 18v.

21. RUIZ ALCANIZ, José Ignacio: *El escultor Juan de Astorga*. Op. cit., p. 14.

22. (A)rchivo de la (H)ermandad de (J)esús (N)azareno de (S)evilla. *Libro de Hermanos 1842*, f. 149v. "Don Juan Astorga recibido por hermano de esta Hermandad según el libro anterior en 1º de Agosto de 1828".

23. A.H.S.E.S. *Libro de Hermanos 1801-1838*, f. 43r.

24. A.H.A.S. *Libro de Actas 1803-1848*. En la Hermandad del Amor figura como censor en 1809-1810 y 1821, Diputado moderno en 1815-1816 y 1823 y Consiliario 2º en 1824 y 1826. RUIZ ALCANIZ, José Ignacio: *El escultor Juan de Astorga*. Op. cit., pp. 14 y 16. En la Sacramental de San Pedro ocupó diversos cargos a partir de 1808, como los de Diputado, Secretario, Clavero 2º, Consiliario 1º e incluso el de Hermano Mayor entre 1828 y 1833. A.H.J.N.S. *Libro de Actas 1831-1838*. En la Cofradía del Silencio ejerció como Diputado entre 1831 y 1835. A.H.S.E.S. *Clavería 1801-1874*. En la Hermandad del Santo Entierro fue Diputado de Gobierno y Hacienda entre 1830 y 1832.

y Santiago, echándoles candeleros nuevos, túnicas interiores y ojos de cristal”<sup>25</sup>. Estas tres imágenes figuraban en el paso de misterio de la Sagrada Entrada de Jesús en Jerusalén, conservándose en la actualidad las de Santiago y San Pedro, mientras que la de San Juan se vendió en 1946 al orfebre Manuel Seco por 2.500 pesetas<sup>26</sup>.

En la data del ejercicio 1804-1805 se asientan 1.800 reales entregados a Juan de Astorga “por la hechura de los quatro ciudadanos”, otros 240 reales “por la composición de los dos ciudadanos chicos” y 160 reales más “por la hechura de dos Angeles nuevos y la composición de otros”<sup>27</sup>. Las primeras partidas se refieren a las seis figuras de hebreos que, tendiendo capas en el suelo y portando ramos de olivo, vitoreaban a Cristo en el pasaje de su entrada triunfal en la Ciudad Santa; en efecto, los cuatro que fueron esculpidos por Astorga eran varones de edad madura, tres de ellos barbados y el cuarto luciendo bigote y perilla, mientras que los que se limitó a componer eran dos niños. Todos ellos presentaban los rostros alzados y miradas expectantes, permitiendo algunos de los cuerpos de candelero trocar su actitud de genuflexa a erguida, según puede comprobarse en antiguas fotografías. Este grupo de “ciudadanos” fue sustituido por el que esculpió Juan Abascal entre 1976 y 1978, aunque recientemente se han reincorporado al conjunto los niños que fueran restaurados por Astorga. En cuanto a los ángeles que se citan, debieron integrarse en el programa ornamental de una de las andas procesionales.

La primera actuación conocida de Juan de Astorga para la Cofradía de Nuestro Padre Jesús Nazareno, conocida popularmente como “El Silencio”, consistió en la restauración de la pareja de ángeles ceriferarios que desde 1726 flanquean la imagen titular en su estación penitencial durante la Madrugada del Viernes Santo. El propio Astorga los atribuye a la gubia “del célebre Cornejo”, recibiendo por su composición 50 reales el 13 de julio de 1828<sup>28</sup>.

Hace escasos meses, con motivo de las obras acometidas en la Capilla de Jesús Nazareno, se ha desmontado la sencilla mesa de altar perteneciente al retablo de

---

25. A.H.A.S. *Libro de Cargo y Data 1803-1862*, f. 8v. Debo estas noticias documentales de la Hermandad del Amor a la gentileza de Amparo Rodríguez Babío.

26. A.H.A.S. *Mayordomía. Patrimonio Artístico*. Caja 8, documento 1.

27. A.H.A.S. *Libro de Cargo y Data 1803-1862*, f. 20.

28. A.H.J.N.S. Leg. 6. *Altares, retablos, objetos de culto y pasos procesionales*. “Reciví del Presbítero D. Josef Marín y Sevilla la cantidad de ciento veinte y cinco reales vellón en esta forma, sinquenta reales por la composición de los Ángeles Lampareros del célebre Cornejo, y los setenta y cinco reales restantes por la de los Ángeles de Pasión que estaban en el Altar viejo de Nuestro Padre Jesús, los mismos que por no tener acomodo en el nuevo Altar se le vendieron a D. Josef Roso, y para que todo conste firmo el presente. Sevilla y Julio 13 de 1828. Juan de Astorga (rúbrica)”. Este mismo recibo se halla parcialmente transcrito por MARTÍN MACÍAS, Antonio: “Ángeles ceriferarios” en *Boletín de las Cofradías de Sevilla*, nº 170. Sevilla, noviembre de 1973, pp. 10-11. Estos ángeles se restauraron nuevamente en 1868 por Ramón Hernández, quien al efecto percibió 1.200 reales, y en 1964 por el dorador Luis Jiménez, cobrando 2.000 pesetas.

San José, que había sido ensamblada en el taller de Juan de Astorga y estofada por Juan de Ojeda en agosto de 1828, cobrando cada uno de ellos 160 reales<sup>29</sup>.

Ese mismo año, D<sup>a</sup> Arcadia de Reina, camarera de la Virgen de la Concepción y esposa del que fue Mayordomo y Consiliario 1<sup>o</sup> de la Hermandad, D. Juan Nepomuceno Fernández de las Rocas, hizo donación del importe de varias obras para la Capilla, entre ellas el retablo de Jesús Nazareno que habría de presidir el recinto. También se trata de una obra acometida conjuntamente por Juan de Astorga y Juan de Ojeda, recibiendo 6.405 y 2.500 reales por sus respectivos quehaceres<sup>30</sup>. El 15 de enero de 1829, fueron 190 reales los que se pagaron a Juan de Astorga por la “hechura del Sagrario que se ha colocado en el Altar de N. P. Jesús... y es por lo que respecta en madera incluso la escultura”, encargándose una vez más de su dorado Juan de Ojeda<sup>31</sup>.

Según se desprende de los testimonios gráficos conservados, el altar de Jesús Nazareno respondía a los postulados neoclásicos imperantes en la retabística sevillana durante la primera mitad del siglo XIX. Constaba de mesa de altar; banco con dos puertas laterales que daban acceso a la sacristía; cuerpo principal centrado por una hornacina de sección semicircular donde se albergaba la imagen del Nazareno, flanqueada por dos columnas con los fustes lisos y los capiteles corintios; sobre las mismas cabalgaba un entablamento decorado con dentellones que daba paso al ático de medio punto, acasetonado y aureolado por una ráfaga de rayos biselados que partían de una escultura de la Inmaculada Concepción. Resulta interesante el comentario que realiza González de León a propósito de este retablo y el mayor de la parroquial de San Miguel, asimismo realizado por Astorga, afirmando que siguieron el modelo

29. A.H.J.N.S. Leg. 6. *Altars, retablos, objetos para el culto y pasos procesionales*. “Reciví del Señor Don Francisco de Paula Amigo la cantidad de ciento sesenta reales de vellón, valor de la frontaleria en madera que para el Altar del Patriarca Señor San Josef en la Capilla de Nuestro Padre Jesús Nazareno se ha hecho en mi casa, y para que en todo tiempo conste firmo el presente. Sevilla y Agosto 8 de 1828. Juan de Astorga (rúbrica)”. Esa misma suma la recibe Juan de Ojeda el 18 de agosto de 1828, “importe del dorado y estucado de una frontaleria para el altar del Patriarca Sr. Sn. José en la Capilla de Nuestro Padre Jesús Nazareno”. Habría que indicar que la colaboración entre Juan de Astorga y Juan de Ojeda se había iniciado años antes, siendo éste quien policromó el Crucificado de la Providencia que preside la Capilla de la Escuela de Cristo, obra del primero en 1818-1820.

30. *Ibidem*. “Reciví del Sr. D. Juan Nepomuceno Fernández y Rocas, Mayordomo de la Hermandad de N. P. Jesús Nazareno, Santa Cruz en Jerusalem, y María Santísima de la Concepción, sita en su Capilla propia en la Yglesia de San Diego el Real de esta Ciudad, la cantidad de seis mil quatrocientos cinco reales vellón por el costo total en madera del retablo principal de dicha Capilla de N. P. Jesús y para que conste lo firmo. Sevilla y Octubre 28 de 1828. Juan de Astorga (rúbrica)”. *Ibid*. “Receví del Sr. D. Juan Nepomuceno Fernández de Rose, la cantidad de dos mil quinientos reales vellón por el dorado y pintado del Altar de N. Padre Jesús Nazareno en su Capilla propia en la Yglesia del Convento de San Diego el Real de esta ciudad y para que en todo tiempo conste doi éste. Sevilla y Junio veinte de mil ochocientos veinte y ocho. Juan de Ojeda (rúbrica)”.

31. *Ibid*. Ojeda cobró 222 reales el 3 de marzo de 1829, “por el importe del dorado interior y exterior del segundo sagrario del Altar de N. Padre Jesús Nazareno, retocación del primero y tarimillas para la Santísima Virgen y San Juan”.



del altar de la capilla catedralicia de San José, una obra marmórea levantada por Pedro Aznal, Director de la Real Academia de San Fernando de Madrid, entre 1785 y 1800<sup>32</sup>.

Este retablo de Jesús Nazareno se trasladó en la década de 1940 a la recién creada parroquia de Santa Genoveva, donde funcionó como altar mayor hasta 1969, año en que fue desmontado, utilizándose la calle central de su cuerpo principal para configurar un nuevo retablo en el lado del Evangelio de dicho templo, que cobija en la actualidad un Crucificado y una Dolorosa arrodillada con las manos entrelazadas, la cual nos parece obra indudable de Cristóbal Ramos.

También se hizo cargo Astorga de tallar el nicho que contenía diversas reliquias de la Cofradía del Silencio, ubicado en el banco del retablo de la Dolorosa de la Concepción<sup>33</sup>. Citemos, asimismo, la transformación al gusto neoclásico que sufrió el paso procesional del Nazareno en 1831 por parte del conocido tándem Astorga-Ojeda, cuando su canasto se policromó a imitación del carey, se doraron las medias cañas y perfiles y se coronó con una guirnalda de laurel que iba enmarcando seis cartelas ovaladas con relieves de la Pasión, pintados de blanco<sup>34</sup>.

Es bien sabido cómo los trabajos de Astorga y otros artistas para la Cofradía del Santo Entierro se acometieron bajo el impulso del Asistente de la Ciudad de Sevilla José Manuel Arjona, Teniente Hermano Mayor de la corporación, y bajo el patrocinio de Joaquín Llorente, quien contribuyó a la consecución de tales reformas aportando 75.000 reales de su peculio, que permitieron que la Hermandad volviera a realizar su estación de penitencia en 1830, después de 33 años sin verificarla<sup>35</sup>.

32. GONZÁLEZ DE LEÓN, Félix: *Noticia Artística de Sevilla*. Op. cit., pp. 342-343. Este retablo ha sido estudiado por GARCÍA DE LA CONCHA DELGADO, Federico: *Estudio histórico-institucional de la Primitiva Hermandad de los Nazarenos de Sevilla (vulgo "El Silencio")*. Sevilla, 1987, p. 139.

33. A.H.J.N.S. Leg. 6. *Altars, retablos, objetos para el culto y pasos procesionales*. "Hechura del nicho para las Reliquias que está colocado en el Altar de Nuestra Señora, en la Capilla de Jesús de San Antonio Abad.

Talla .....	75
.....	34
Serradura, visagras y 2 picaportes de llave .....	18
Peana calada de talla .....	50
Reciví. Sevilla y Octubre 16 de 1830 .....	177
Astorga (rúbrica)".	

34. *Ibidem*. El 29 de noviembre de 1831, se entregan a Juan de Astorga 854 reales por "lo gastado en la composición del Paso de N. P. Jesús con adornos, óvalos, tornillos, tornapuntas para la sujección de dichos óvalos y mandados de éstos". Unos meses antes, el 29 de marzo de 1831, Juan de Ojeda había cobrado 2.200 reales por haber policromado el "tarimón del paso con sus targetas y adorno dorado y en imitación del carei". GARCÍA DE LA CONCHA DELGADO, Federico: *Estudio histórico-institucional...* Op. cit., p. 143. Una descripción de cómo quedó el paso se incluye en GONZÁLEZ DE LEÓN, Félix: *Historia crítica y descriptiva de las cofradías de penitencia, sangre y luz, fundadas en la ciudad de Sevilla (1852)*. Sevilla, 1994, p. 87.

35. GONZÁLEZ DE LEÓN, Félix: *Historia crítica y descriptiva...* Op. cit., p. 185; BERMEJO Y CARBALLO, José: *Glorias Religiosas de Sevilla*. Op. cit., p. 487.

Tan crecidos gastos se justifican si tenemos en cuenta que la Hermandad había perdido casi todos sus enseres durante la Invasión Francesa, logrando salvar tan sólo las imágenes del Cristo Yacente y de la Virgen de Villaviciosa—restaurada por Cesáreo Ramos en 1828—, así como el descompuesto esqueleto de la Muerte que hubo de ser reconstruido por Juan de Astorga, al par que las tres efigies eran encarnadas nuevamente por José María Domínguez Bécquer. De igual modo, Astorga esculpió las figuras secundarias del paso del Duelo—San Juan, las Tres Marías y los dos Santos Varones—, que asimismo fueron policromadas por Bécquer, constituyendo un conjunto muy representativo en el catálogo del artista de Archidona, donde la exaltación sentimental propia del Romanticismo se conjuga con la mejor tradición barroca<sup>36</sup>. También formó parte de una “Comisión especial de salida de la Cofradía”, de manera que bajo su experta dirección se construyeron los tres pasos de la Hermandad—aunque él no interviniera en su ejecución material—<sup>37</sup> y coordinó personalmente la confección de todos los efectos necesarios para organizar el lucido cortejo de los coros de Ángeles, doce Sibilas y Santa Mujer Verónica que participaba en la comitiva, cuyos figurines, por cierto, fueron diseñados en acuarela por el citado José María Domínguez Bécquer<sup>38</sup>.

Otra modesta contribución a su versátil labor escultórica es la restauración que llevó a cabo sobre la imagen del Niño Jesús eucarístico de la Hermandad Sacramental de la Colegial sevillana del Salvador. Una talla anónima, fechable hacia 1632, a la que en 1816 Juan de Astorga introdujo unos ojos de cristal, colocó pestañas postizas

36. A.H.S.E.S. *Clavería 1801-1874*. Data del mes de junio de 1829, firmada por el Mayordomo Rodrigo José Gutiérrez: “A N.H.D. Juan de Astorga, facultativo escultor, por cuenta de la composición de efigies... 1.500 reales”. El recibo correspondiente a este asentamiento es el siguiente: “Reciví del Sr. D. Rodrigo José Gutiérrez, Mayordomo de la Real Hermandad Sacramental del Santo Entierro de Nuestro Señor Jesucristo y María Santísima de Villaviciosa, mil y quinientos reales de vellón, por cuenta del Sepulcro y Escultura de la Cofradía de dicha Real Hermandad que como facultativo está a mi cargo. Sevilla y junio 2 de 1829. Son 1.500 reales de vellón. Vº Bº Arjona. Juan de Astorga (rúbricas)”. González de León nos suministra las siguientes noticias al respecto: “...y el esqueleto perfectamente trabajado es el primitivo que pudo conservarse hecho pedazos, y lo restauró el escultor D. Juan de Astorga...”; las imágenes secundarias del paso del Duelo “son obra del acreditado profesor don Juan de Astorga; y todas (inclusa la del Señor) encarnadas al pincel, por el célebre pintor don José Vécquer”. Cfr. GONZÁLEZ DE LEÓN, Félix: *Historia crítica y descriptiva...* Op. cit., pp. 189-191.

37. BERMEJO Y CARBALLO, José: *Glorias Religiosas de Sevilla*. Op. cit., p. 493. “...Y bajo su dirección se ejecutaron también los pasos”. RODA PEÑA, José: “Los pasos neoclásicos de la Hermandad del Santo Entierro” en *Boletín de las Cofradías de Sevilla*, nº 465. Sevilla, noviembre de 1997, pp. 52-54.

38. A.H.S.E.S. *Clavería 1801-1874*. Cuentas de 1829. “Reciví del Sr. D. Juan de Astorga cuatrocientos reales vellón, importe de los figurines que he hecho de las Civiles, Ángeles y Verónica para la Hermandad del Santo Entierro, y para su resguardo doy éste. Sevilla, Noviembre 26 de 1829. Son 400 reales vellón. Vº Bº Arjona (rúbrica). José María Domínguez Bécquer (rúbrica). Cuya cantidad he recibido del Señor Mayordomo de dicha Real Hermandad Don Rodrigo Josef Gutiérrez. Fecha ut supra. Juan de Astorga (rúbrica)”. *Ibidem*. Cuentas de 1830. El 14 de abril de 1830 firma Juan de Astorga un recibo por 1.681 reales, “como encargado en estos efectos para los Ángeles y Sivilas”; entre dichos efectos se encontraban “39 pares de alas para los Ángeles”, “la echura de 26 pares de botas cortas para los Ángeles”, “por 7 vestidos para las Sivilas”, “por tres turbantes”, “geroglíficos de la Pasión hechos de madera y pintados”, “Verónica pintada en un lienzo”, etc.

y encarnó, todo ello por 125 reales<sup>39</sup>. Al año siguiente emprendió otra labor de similar índole en la imagen de Nuestra Señora de la Soledad de Castilleja de la Cuesta; cuando en 1995 fue restaurada esta Dolorosa por Enrique Gutiérrez Carrasquilla y Pedro Manzano Beltrán, encontraron en el interior de su bloque craneano un papel manuscrito con la siguiente leyenda: “Se le hecharon ojos de cristal a esta Ymagen por mano del Señor Astorga Escultor siendo mayordomo de la hermandad de la Soledad el Señor Pedro Navarro Márquez, día 15 de Marzo de 1817”<sup>40</sup>.

Juan de Astorga murió de perlesía el 10 de septiembre de 1849, sin haber otorgado testamento, en su domicilio de calle Trajano nº 6<sup>41</sup>. Al día siguiente recibió cristiana sepultura en un nicho del cementerio público de San Sebastián, ascendiendo los gastos del sepelio a 1.638 reales y 12 maravedís. Aunque en su partida de defunción (DOCUMENTO Nº 5) consta que su fallecimiento se produjo a los setenta años, lo cierto es que, demostrado su nacimiento en 1777, contaba en realidad con setenta y dos cuando se extinguió la vida del que fuera llamado –en unión de su hijo Gabriel, y con evidente hipérbole en este caso– por su coetáneo González de León como el “nuevo Roldán” de la escultura sevillana<sup>42</sup>.

---

39. A.H.S.P.S. Sección Sacramental. Leg. 40. *Mayordomía 1806-1820*. Cuentas de 1816. “Compocisión del niño y ponerle ojos de cristal, 75 reales. Encarnación y pestañas, 50 reales. Total, 125 reales. Juan de Astorga (rúbrica)”.

40. Estos ojos fueron sustituidos en 1928 por otros que le introdujo el escultor Francisco Ruiz, según acredita otro papel encontrado en el mismo sitio que el anterior: “El día 9 de Agosto a las seis menos cuarto de la tarde se le renovaron los ojos a esta sagrada imagen de nuestra Señora de la Soledad por el escultor Don Francisco Ruiz estando presente el mayordomo de esta Hermandad Don José Tovar Oliver, Don Juan Oliver Míguez y Don José Rodríguez Pinto, Herm(an)os ferborosísimos de la Santísima Virgen. Castilleja de la Cuesta, 9-8-28”.

41. RUIZ ALCANIZ, José Ignacio: *El escultor Juan de Astorga*. Op. cit., p. 18.

42. GONZÁLEZ DE LEÓN, Félix: *Noticia Artística de Sevilla*. Op. cit., p. 9.

## APÉNDICE DOCUMENTAL

### DOCUMENTO N° 1.

**1777, agosto, 31. Archidona (Málaga).**

*Partida de Bautismo de Juan de Astorga Cubero.*

**Archivo de la Parroquia de Santa Ana de Archidona. Libro 42 de Bautismos, f. 139r.**

“En la villa de Archidona en treinta y un días del mes de Agosto de mill setecientos setenta y siete años, yo Don Francisco Benítez, Cura propio de la Yglesia Parroquial de mi Señora Santa Ana de dicha villa, baptizé a Juan Sinforiano Joseph, hijo lexítimo de Francisco de Astorga y de Doña María Cubero su muger, naturales y vezinos de esta villa; dicho su padre declaró no tener ni haver tenido otro hijo de dicho nombre y aseguró con Juramento que nació el día veñte y dos de dicho mes y año; fueron sus padrinos Pedro Berrocal y D<sup>a</sup> Andrea Abolafia su muger, vezinos de esta villa a quienes advertí el parentesco espiritual que con su aijado y padres an contrahído y la obligación de enseñarle la Doctrina Xptiana; fueron testigos Juan de Alcántara y Alexo Lizeras de esta vecindad, de que doy fee. Don Francisco Benítez (rúbrica)”.

### DOCUMENTO N° 2.

**1801, junio, 15. Sevilla.**

*Carta de pago por la dote de casamiento de Juan de Astorga con María Josefa Miranda.*

**Archivo Histórico Provincial de Sevilla. Sección de Protocolos Notariales. Leg. 792. Of. 1. Escribanía de Juan Francisco González de Andía y Quesada. Libro 2° de 1801, f. 616.**

“Sébase cómo yo Don Juan Astorga Maestro Escultor, vezino de esta Ciudad de Sevilla en la collazón de San Pedro, como marido y conjunta persona que soy de María Josefa Miranda mi lexítima muger, otorgo que doy carta de pago a favor de los Señores Padre Maior y Hermanos de la Santa Casa Hospital de la Misericordia de esta dicha ciudad, y de los señores sus Diputados Claveros, de diez y ocho mil setecientos cincuenta mrs. de vellón, que son los mismos que los que importan una dote de la dotación que en dicha Santa Casa fundó Andrés Gutiérrez y en que la referida mi muger fue nombrada por el Señor Don Gerónimo Manuel de Zéspedes, y a cuyo título contraje verdadero y lexítimo matrimonio según orden y forma de nuestra Santa Madre Yglesia con la susodicha en la parroquia de Santa Catalina el día ocho del corriente mes y año de la fecha, y por haverlo así hecho constar a los referidos Señores han mandado pagarme los citados diez y ocho mil setecientos y cincuenta mrs. de vellón, los que confieso y declaro haver recebido de manos de los propios Señores diputados claveros en dinero de contado, de que me doy por contento y entregado a mi voluntad... fecha la carta en Sevilla en quince de junio del

año de mil ochocientos y uno. Juan de Astorga, Manuel María Rodríguez de Quesada, Juan Francisco González de Andía y Quesada, Manuel de la Cruz y Ramírez (rúbricas)”.

**DOCUMENTO N° 3.**

**1802, marzo, 29. Sevilla.**

*Partida de bautismo de Francisco de Astorga Miranda.*

**(A)rchivo de la (P)arroquia de (S)an (P)edro de (S)evilla. Libro 11° de Bautismos 1777-1825, f. 167r.**

“En lunes veinte y nueve días del mes de Marzo de mil ochocientos dos años, yo Don Bartolomé Soltero, que sirbo el curato por ausencia del Dr. Dn. Juan Josef Maceda, cura propio de la Yglesia Parroquial del Señor San Pedro de esta ciudad de Sevilla, bapcticé solemnemente a Antonio de Padua de los Dolores Vicente Josef Francisco de Paula, hijo legítimo de Don Juan de Astorga, natural de Archidona de exercicio escultor, y de Doña María Miranda, su legítima muger, natural de esta ciudad, que nació el día veinte y quatro de este mismo mes, y fueron sus Padrinos Don Antonio Palencia y Doña Martina Palencia, vecinos de Santa Catalina, a quienes advertí el parentesco espiritual y demás obligaciones, en fee de lo qual lo firmé fecha ut supra. Bartolomé Soltero, cura interino (rúbrica)”.

**DOCUMENTO N° 4.**

**1804, enero, 31. Sevilla.**

*Partida de bautismo de Gabriel de Astorga Miranda.*

**A.P.S.P.S. Libro 11° de Bautismos 1777-1825, f. 179v.**

“En martes treinta y un días del mes de enero de mil ochocientos y quatro años, yo el Dr. D. Juan Josef Maceda, Cura propio de la Yglesia Parroquial de Señor San Pedro el Real de esta Ciudad de Sevilla, baptizé en ella solemnemente a Francisco Gabriel Yldefonso de Señor San Josef, que nació el día veinte y tres de este mismo mes y año, hijo legítimo de Don Juan de Astorga, natural de Archidona, y de su legítima muger Doña María de Miranda, natural de esta ciudad. Fue su madrina Doña María Gabriela del Castillo, natural y vecina de esta ciudad, a quien advertí el parentesco espiritual y demás obligaciones que previene el Santo Concilio de Trento. En fee de lo qual lo firmé. Fecha ut supra. Dr. Juan José Maceda, cura (rúbrica)”.

**DOCUMENTO N° 5.****1849, septiembre, 11. Sevilla.***Partida de defunción de Juan de Astorga.***Archivo de la Parroquia de Santa María Magdalena de Sevilla. Libro 7° de Entierros de la extinguida Parroquia de San Miguel 1848-1851, fs. 23v-24r.**

“En once de Setiembre de mil ochocientos cuarenta y nueve años el Beneficio y veinte y cinco acompañados de esta Parroquial de San Miguel de Sevilla, Capital de su provincia y Arzobispado, hicieron funeral de cuerpo presente por el Anima de D. Juan de Astorga, natural de Archidona provincia de Granada y de setenta años de edad, su profesión escultor, marido que fue de D<sup>a</sup> María Josefa Miranda. Falleció el día antes en la calle de Trajano número seis a consecuencia de Perleccía, habiendo recibido el Santo Óleo y según dixeron no tenía testamento; su cadáver fue conducido a un nicho del cementerio público en S. Sebastián, a cuyo punto le acompañó el referido Beneficio, Clero, pobres del Asilo y Niños del Ospicio. Fueron testigos los Señores D. Juan Cantalón y D. José Cabrera, presbíteros de esta Parroquial y para que conste pongo la presente en la mencionada Ciudad de Sevilla. Fecho ut supra. Francisco del Meco y Truxillo, colector (rúbrica)”.



Lámina 1: Hebreos de la Sagrada Entrada de Jesús en Jerusalén. Año 1805.



Lámina 2: Hebreos de la Sagrada Entrada de Jesús en Jerusalén. Año 1805. Los dos niños son del siglo XVIII.



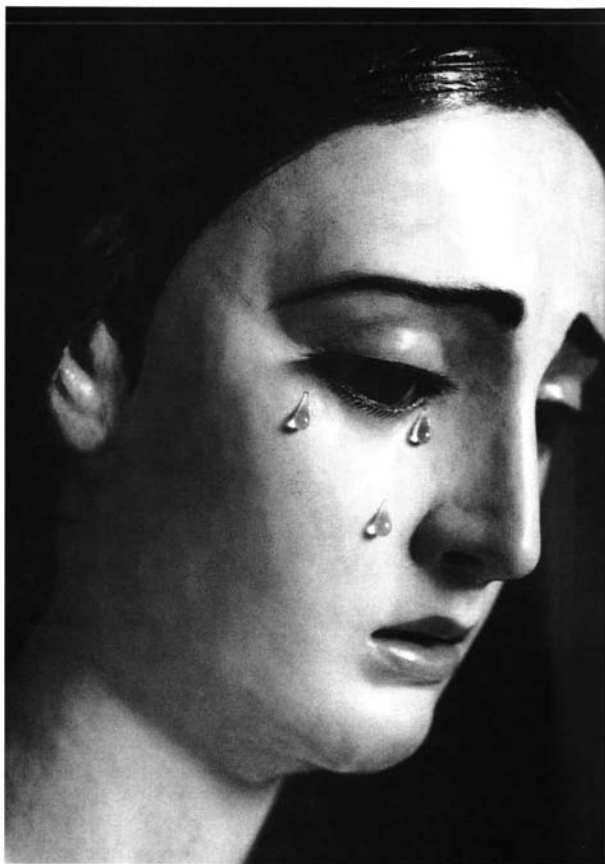


Lámina 3: Virgen del Buen Fin. Iglesia de San Martín. Sevilla. Año 1810.



Lámina 4: Retablo de Jesús Nazareno. Capilla de Jesús Nazareno, Sevilla. Año 1828.



Lámina 5: Caja central del retablo de Jesús Nazareno.  
Parroquia de Santa Genoveva, Sevilla.

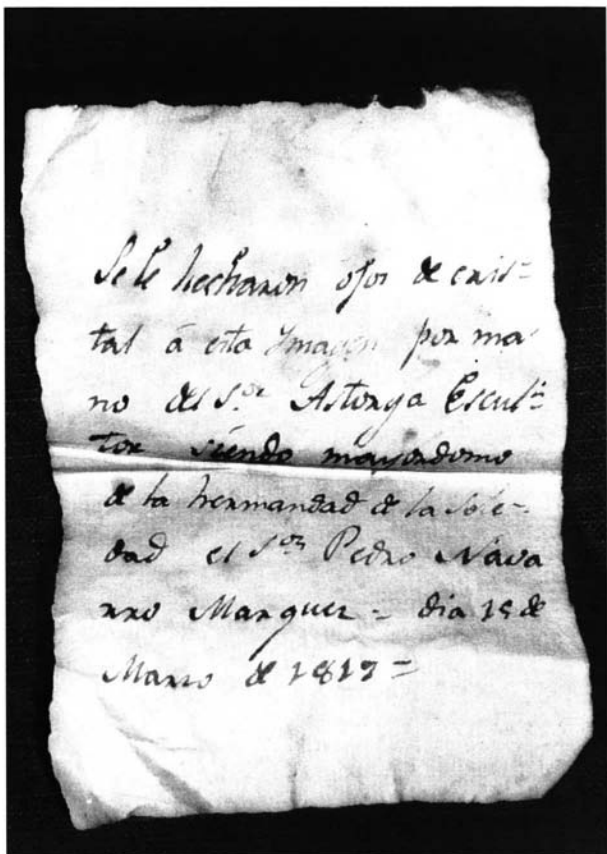


Lámina 6: Papel encontrado en el interior de la cabeza de la Virgen de la Soledad, de Castilleja de la Cuesta.